17948

Quito D.M., 8 de abril de 2013

Señora Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Superintendencia de Compañías
15 ABR. 2013
CAU

Señora Superintendenta:

JAIME DAVID ARTEAGA MEDINA, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía **PALLENERGY S.A.**, comunico a usted que con fecha 8 de febrero de 2013, se realizaron las transferencias de acciones que a continuación detallo:

- El señor CARLOS JAVIER PONCE DE LEON ABELLAN, accionista y propietario de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALLENERGY S.A.**, ha transferido SETECIENTAS SESENTA (760) acciones a favor de la compañía **EQUINOCSOLAR CIA. LTDA.**

- El señor LUIS MARIANO MEDIANO ARCAS, accionista y propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALLENERGY S.A.**, ha transferido TREINTA Y DOS (32) acciones a favor de la compañía **EQUINOCSOLAR CIA. LTDA,** y; OCHO (8) acciones a favor de la compañía **PALLADIUM GROUP S.A.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DE LOS CESIONARIOS:

- EQUINOCSOLAR S.A
  Nacionalidad: Ecuatoriana
  Tipo de inversión: Nacional
  RUC No. 1792376874001

ESCANEAR

transferencia registrada
16.04.13

- PALLADIUM GROUP S.A
  Nacionalidad: Ecuatoriana
  Tipo de Inversión: Nacional
  RUC No. 1792376912001

Adicionalmente solicito que una vez registradas las transferencias de las acciones se me conceda tres nóminas de accionistas.

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Muy atentamente,

ok.

DAVID ARTEAGA MEDINA
GERENTE GENERAL
PALLENERGY S.A.

ESCANEAR

2013	17	01	28	0011862

Madrid, 8 de febrero de 2013.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Señor
JAIME DAVID ARTEGA MEDINA
Gerente General
PALLENERGY S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor MEDIANO ARCAS LUIS MARIANO ha transferido TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALLENERGY S.A.**, a favor de la compañía **EQUINOCSOLAR CIA. LTDA.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Ana Patricia García C.

~~ANA PATRICIA GARCIA CORREAL~~
~~CONYUGE, CEDENTE~~
29.134.134 B.

MEDIANO ARCAS LUIS MARIANO
CEDENTE 39652454-V

En Quito, a los 11 días de febrero de 2013

EQUINOCSOLAR CIA. LTDA.
DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
CESIONARIO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en UNA fo|a(s) ut.(es) para este efecto acto seguido le devolví despues de haber certificado UNA fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, 03 de abril de 2013

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

2013	17	01	28	D011861

Madrid, 8 de febrero de 2013.

Señor
JAIME DAVID ARTEGA MEDINA
Gerente General
PALLENERGY S.A.
Ciudad

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Quito-Ecuador

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **CARLOS JAVIER PONCE DE LEON ABELLAN** ha transferido SETECIENTAS SESENTA (760) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALLENERGY S.A.**, a favor de la compañía **EQUINOCSOLAR CIA. LTDA.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

MARIA JOSÉ ALMAGRO ARIAS
CONYUGE, CEDENTE

CARLOS JAVIER PONCE DE LEON ABELLAN
CEDENTE

En Quito, al 11 de febrero de 2013

EQUINOCSOLAR CIA. LTDA.
DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
CESIONARIO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en UNA hoja(s) útil (es) para este efecto acto seguido le devolví despues de haber certificado UNA fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 03 de abril de 2013

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA [illegible]
QUITO - ECUADOR

2013	17	01	28	D011863

Madrid, 8 de febrero de 2013

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Antonio Andrés Acosta Holguin
Quito - Ecuador

Señor
JAIME DAVID ARTEGA MEDINA
Gerente General
PALLENERGY S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor MEDIANO ARCAS LUIS MARIANO ha transferido OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PALLENERGY S.A.**, a favor de la compañía **PALLADIUM GROUP S.A.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Ana Patricia García C.

ANA PATRICIA GARCIA CORREAL
CONYUGE, CEDENTE
29134134 B.

MEDIANO ARCAS LUIS MARIANO
CEDENTE
39652454-V

En Quito, a los 11 días de febrero de 2013

PALLADIUM GROUP S.A.
DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
CESIONARIO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una foja(s) ú (es) para este efecto acto seguido le devolví despues de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 03 de abril de 2013

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

84